FICHA TECNICA

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA

<table>
<tr><td>ITEM 1</td><td></td><td>EQUIPO HUMANO</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien y/o Servicio</td><td>Coordinador General</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.1</td><td>Denominación Técnica del Servicio</td><td>Coordinador</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Persona</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>El Coordinador deberá contar con habilidades para diseñar y ejecutar estrategias de planificación que abarquen desde la programación de eventos hasta la logística general de eventos culturales y/o deportivos, Además, se encargará de;

• La planificación, gestión y ejecución de cada uno de los componentes que hacen parte del proyecto.
• Dirigir al personal vinculado en la ejecución del proyecto.
• Definir cronogramas de trabajo.
• Distribuir funciones y metas del equipo de trabajo.
• Responsabilidad de comunicación con entidades públicas.
• Brindar asesoría técnica, administrativa y jurídica para el correcto desarrollo del proyecto.
• Estructurar la gestión contractual de las personas vinculadas al proyecto.
• Las demás que por la naturaleza de las funciones a desarrollar se requieran.
El coordinador debe acreditar los siguientes estudios

<table>
<tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th><th>Cargo Por Desempeñar</th><th>Experiencia especifica</th></tr>
<tr><td>Bachiller Académico (mínimo 3 años de graduado)</td><td>1</td><td>Coordinador</td><td>acreditar como mínimo tres (3) certificaciones en la organización y/o coordinación de eventos culturales</td></tr>
</table>
Para la vinculación al evento del coordinador general, deberá presentar los siguientes documentos:

• Hoja de vida
• Copia de cedula de ciudadanía
• Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
• RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento.
• Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de bachiller.
• certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida, donde conste la organización, coordinación o ejecución de eventos culturales. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma

Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

• Registro fotográfico del desarrollo de las actividades.
• Paz y salvo firmado por la persona contratada como coordinador general.
• Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del Bien</td><td>Personal De Apoyo</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.2</td><td>Denominación Técnica del Bien</td><td>Personal De Apoyo</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>Personas</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>Para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá disponer y vincular, bajo su exclusiva responsabilidad, a cuatro (04) personas como personal de apoyo logístico, quienes deberán ser mayores de edad y contar con las condiciones físicas y operativas necesarias para la ejecución de las actividades programadas.

Las personas designadas como apoyo logístico ejecutarán las actividades operativas requeridas para asegurar la correcta realización de las actividades planeadas;</td></tr>
</table>

		➢ Talleres ➢ Obras teatrales Coordinación del transporte: Apoyo en la organización y coordinación del traslado de equipos, materiales y demás elementos necesarios para el evento. Apoyo en la logística de refrigerios e hidratación: Apoyo en la recepción, organización y distribución de refrigerios e hidratación, así como en la adecuada disposición de los residuos generados durante el evento. El personal logístico se encargará del Diligenciamiento de planillas durante la realización de los talleres. El contratista será el único responsable de la contratación, pago y cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con las personas dispuestas para el apoyo logístico, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Copia de la cédula de ciudadanía (que acredite mayoría de edad). • Paz y salvo firmado por cada persona designada como apoyo logístico • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM 2		**TALLERES**
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**Talleres sobre proyectos de vida construyendo mi futuro, autoestima y crecimiento personal.**
2.1	Denominación Técnica del Servicio	Formación
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: ➢ Crecimiento personal y autoestima (el espejo) ➢ Habilidades para la vida (la caja de herramientas) ➢ Construyendo mi Futuro (el mapa de ruta) Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de cuatro (04) talleres **Población Beneficiada:** adolescentes y jóvenes del Municipio de Cravo Norte **Número de participantes por jornada:** 30 participantes por taller **Intensidad Horaria por jornada:** 3 Horas - Con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma del proyecto y garantizar una asimilación efectiva de los contenidos por parte de los beneficiarios, el contratista deberá programar, coordinar y ejecutar un (1) taller formativo por cada jornada de trabajo, asegurando el cumplimiento riguroso de la intensidad horaria global prevista **Lugar de ejecución de la actividad:** Zona Urbana Municipio de Cravo Norte - donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato) Para la realización de las jornadas se requiere la vinculación del siguiente perfil;

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia especifica
Profesional en Derecho	1	Capacitador	Experiencia específica mínima de un año como capacitador y/o instructor

Para la vinculación del capacitador, deberá presentar los siguientes documentos:

		• Hoja de vida • Copia de cedula de ciudadanía • Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios • RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento. • Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de Profesional. • certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma **Productos para entregar:** El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el personal contratado • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**Talleres sobre cultura de paz y liderazgo juvenil**
2.2	Denominación Técnica del Servicio	Formación
	Unidad de Medida	Taller
	Descripción General	En el desarrollo de este taller se deberá hacer énfasis en los siguientes temas: ➢ Fundamentos de la Cultura de paz ➢ Herramientas del Joven Líder ➢ Incidencia y participación ciudadana Las actividades específicas de cada taller podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en la población beneficiaria y las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato **Meta:** Realización de cinco (05) talleres **Población Beneficiada:** adolescentes y jóvenes del Municipio de Cravo Norte **Número de participantes por jornada:** 30 participantes por taller **Intensidad Horaria por jornada:** 3 Horas - Con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma del proyecto y garantizar una asimilación efectiva de los contenidos por parte de los beneficiarios, el contratista deberá programar, coordinar y ejecutar un (1) taller formativo por cada jornada de trabajo, asegurando el cumplimiento riguroso de la intensidad horaria global prevista **Lugar de ejecución de la actividad:** Zona Urbana Municipio de Cravo Norte - donde la actividad lo amerite en coordinación con los supervisores del contrato) Para la realización de las jornadas se requiere la vinculación del siguiente perfil;

Perfil	Cantidad	Cargo Por Desempeñar	Experiencia especifica
Profesional en Derecho	1	Capacitador	Experiencia específica mínima de un año como capacitador y/o instructor

Para la vinculación del capacitador, deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios
- RUT, actualizado con un tiempo no mayor a 3 meses de la fecha del evento.
- Copia del diploma o acta de grado que acredite la condición de Profesional.
- certificaciones laborales que acrediten la experiencia específica exigida. Las certificaciones deberán indicar como mínimo: entidad contratante, objeto del contrato o actividad desarrollada, tiempo de ejecución y firma

Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

		• Registro fotográfico • Planillas de asistencia • Paz y salvo firmado por el personal contratado • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución.
ITEM 3		**ACTIVIDAD LUDICA CULTURAL Y RECREATIVA**
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**Realización de obras teatrales**
3.1	Denominación Técnica del Servicio	Obra Teatral
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá prestar el servicio logístico, artistico y operativo para la producción, montaje y puesta en escena de tres (3) obras de teatro dirigidas a jóvenes y adolescentes del municipio de Cravo Norte. Para la correcta ejecución de esta actividad, el contratista asumirá las siguientes obligaciones específicas estructuradas por fases: Selección del Motivo: En concertación previa con la supervisión de la Administración Municipal, se definirá la temática central de las obras bajo criterios pedagógicos y de sano esparcimiento. Montaje y Escenografía: El contratista será responsable del diseño, transporte, montaje y desmontaje de la escenografía y la decoración del área que servirá como escenario (sea en el Parque Principal, polideportivo o auditorio asignado). Caracterización Completa: El contratista proveerá toda la indumentaria, disfraces, accesorios, maquillaje artístico y elementos de utilería requeridos por el elenco para la representación real de los personajes de la obra, asegurando materiales de alta calidad y excelente presentación estética. **Productos a entregar:** • Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.
ITEM 4		**LOGISTICA**
ITEM	**Denominación del Bien**	**Folletos**
4.1	Denominación Técnica del Bien	Folletos
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista El contratista deberá garantizar la diagramación, impresión y entrega de (270) folletos didácticos de alta calidad, destinados a los jóvenes participantes de las jornadas de formación. Este material incluirá de manera detallada las temáticas específicas correspondientes a: 1) Talleres sobre Proyectos de Vida "Construyendo mi Futuro", Autoestima y Crecimiento Personal, enfocado en herramientas de autoconocimiento, inteligencia emocional y plan de acción; y 2) Talleres sobre Cultura de Paz y Liderazgo Juvenil, orientado a la prevención de violencias, transformación alternativa de conflictos, derechos humanos e incidencia ciudadana. El material debe contar con un diseño visualmente atractivo, lenguaje accesible, enfoque pedagógico e incluyente, acorde al público objetivo. **Productos a entregar:** • Registro fotográfico • Evidencia de suministro y entrega de los folletos
ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	**Hidratacion Agua En Bolsa De 300 Ml**
	Denominación Técnica del Servicio	Hidratación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá suministrar (700) unidades de agua potable en presentación de bolsa de trescientos mililitros (300 ml) para la hidratación del personal que participará de las actividades a desarrollar El agua suministrada deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente, garantizando que sea apta para consumo humano. El producto deberá encontrarse debidamente empacado, sellado

4.2		y rotulado, y cumplir con las condiciones de almacenamiento y transporte que aseguren su adecuada conservación. La distribución del agua se realizará de manera oportuna durante la realización de los talleres y las obras teatrales, priorizando la hidratación de los participantes, personal de apoyo y demás actores vinculados al evento, conforme a la programación establecida. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico del suministro y distribución del agua durante los días de ejecución del evento. • Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias del producto suministrado, tales como registro fotográfico del rotulado (marca, lote y fecha de vencimiento) y factura o remisión del proveedor que acredite la adquisición de las (700) unidades
ITEM	**Denominación del Bien**	**Refrigerios**
4.3	Denominación Técnica del Bien	Refrigerios
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista deberá suministrar un total de (270) refrigerios destinados a los participantes de los talleres y las obras teatrales. Los productos suministrados deberán cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente, garantizando la inocuidad de los alimentos. Los alimentos deberán contar con registro sanitario INVIMA cuando aplique y ser manipulados conforme a las buenas prácticas de manufactura. Los refrigerios podrán consistir en productos como empanadas, pasteles, sándwiches, croissants, perros calientes u otros de características similares, acompañados de bebidas no alcohólicas, tales como gaseosas, jugos naturales u otras bebidas similares. El tipo de refrigerio y bebida a suministrar deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. La distribución de los refrigerios deberá realizarse de manera ordenada y oportuna, garantizando condiciones adecuadas de conservación, transporte e higiene durante su entrega. **Productos para entregar:** El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico del suministro y entrega de los refrigerios. • Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas (registro INVIMA cuando aplique). • Certificación de recibido de los refrigerios

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social	